



Curso “Igualdad de género y buen trato”

JUSTIFICACIÓN

No cabe concebir una educación de calidad si no es una educación igualitaria. Se puede conseguir la educación para la igualdad del alumnado si la responsabilidad recae sobre todas y todos los agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnado, profesorado, familias, administración y sociedad en general. La educación para la igualdad es una necesidad y debe contar con la implicación de la comunidad educativa. La Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura recoge en el Capítulo I. De igualdad e la educación. Artículo 33. Principios de igualdad en educación. Sección 1.ª. Enseñanzas no universitarias. Artículo 34. Promoción de la Igualdad de género en los centros educativos. Artículo 35. Materiales curriculares y libros de texto. Artículo 36. Formación del profesorado. Artículo 37. Consejos Escolares.

OBJETIVOS

Generales:

- 1.- Avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la eliminación de la violencia de género en el municipio, partiendo del ámbito educativo y con la implicación de la comunidad local.
- 2.- Integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y eliminar obstáculos que dificulten la igualdad efectiva, para que el alumnado crezca en un entorno de tolerancia, convivencia y respeto a los derechos y libertades fundamentales.

Específicos:

- 1.- Sensibilizar y formar a la comunidad educativa, profesorado y familias, sobre la importancia de la coeducación y la prevención de las violencias machistas.
- 2.- Introducir al grupo de participantes en contenidos básicos para sensibilizar y educar al alumnado en igualdad y en la prevención de la violencia de género, con los centros educativos, junto con sus familias y la comunidad local.
- 3.- Conocer experiencias de igualdad y buen trato en los ámbitos educativos y comunitarios.

CONTENIDOS

- La igualdad de género y la coeducación.
- El buen trato en el ámbito educativo y comunitario.
- El trabajo en red en el ámbito comunitario para avanzar en igualdad y prevenir las violencias machistas.
- Experiencias educativas y comunitarias igualitarias.

METODOLOGÍA

La metodología del Curso será activa y participativa. La formadora favorecerá la formación teórico-práctica, la reflexión, el debate y la acción sobre la propia práctica del grupo en relación con la igualdad de género, la coeducación y el buen trato.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

CEIP Fausto Maldonado. Cañamero.

PONENTE

M^a Luisa Lozano Gil. Coordinadora de Formación y participación del Grupo RED.

TEMPORALIZACIÓN

Curso de 15 horas de formación presencial, en 5 sesiones de 3 horas de duración cada una. Los días de impartición serán: 10, 14, 22 y 30 de enero y 5 de febrero de 2019, en horario de 16:30 a 19:30.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se ofertarán un máximo de 30 plazas dirigidas a todo el profesorado en activo de la demarcación del CPR de Trujillo. En caso de exceso de demanda se utilizará el orden de inscripción como criterio de selección.

INSCRIPCIÓN

En la página web del CPR de Trujillo hasta el 9 de enero de 2019 en el siguiente enlace:

<http://inscripciones.educarex.es/index.php?id=65555>

LISTA DE ADMITIDOS

Día 10 de enero de 2019 en la página web del CPR de Trujillo.

CERTIFICACIONES

Se expedirá certificado de **15 horas (1,5 créditos)** a los profesores que asistan con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad (Orden 31/10 de 2000. DOE 4/11).

ASESORA RESPONSABLE

Juana Flores María
Asesora de Plurilingüismo
Tlf.: 927027757

Correo electrónico: cprtru.asesoria2@edu.juntaex.es



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa